

**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**  
**Declaraciones Patrimoniales**

**Sujeto Obligado:**

**COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE CHIAPAS (CEDH)**

**Domicilio del  
Sujeto Obligado:**

Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque;  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México  
C.P. 29000

**Unidad Administrativa  
responsable de la información:**

**Contraloría Interna de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos**

**Responsable de la Unidad  
Administrativa del tratamiento  
de la Información:**

**Elena Soberano Luna**  
Contralora de la Presidencia de la CEDH.  
Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque;  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México  
C.P. 29000  
Tel. (961) 60 28980, (961) 60 28981 Ext. 227  
Lada sin costo 800 55 28242  
Pagina web: [www.cedhchiapas.org](http://www.cedhchiapas.org)  
e-mail: [presidencia@cedhchiapas.org](mailto:presidencia@cedhchiapas.org)  
[contraloria@cedhchiapas.org](mailto:contraloria@cedhchiapas.org)

Responsable del Tratamiento de los Datos Personales, los cuales serán protegidos y tratados conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPSSO) y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPSSOCHIS), así como en la demás normatividad que resulte aplicable.

**Datos personales recabados  
y finalidad:**

Se recabarán datos personales como: **Nombre de persona física, Firma, Antecedentes laborales, CURP, RFC, Cédula profesional, Año de nacimiento o edad, Correo electrónico, Datos académico, Datos de identificación, Datos laborales, Domicilio, Nacionalidad, Nivel educativo, Sexo, Teléfono fijo o celular, Títulos profesionales, Ocupación, Propiedades y bienes inmuebles, Cuenta bancaria, Saldos de cuenta bancaria, Descuentos personales, Beneficiarios, Datos contenidos en declaraciones patrimoniales.**

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de:

1. Integrar el padrón de servidores públicos obligados a presentar Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
2. Requisar los formatos de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses, aprobados por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.
3. Llevar un control y seguimiento de las Declaraciones de Situación Patrimonial y de Intereses que presenten las y los servidores públicos de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Declaraciones Patrimoniales**

4. Contar con una base de datos que permita verificar la evolución del patrimonio de las y los servidores públicos.
5. Verificar la situación o posible actualización de algún Conflicto de Interés según la información proporcionada.
6. Inscripción de los datos públicos de las y los servidores públicos obligados a presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
7. De manera adicional, los datos personales proporcionados podrán ser utilizados para contar con datos estadísticos e informes que se deriven de la presentación de la declaración de situación patrimonial de los servidores públicos.

Se informa que no se recabarán datos sensibles.

#### **Normatividad aplicable:**

**Objetivo:** Que la Comisión Estatal de los Derechos Humanos informe, oriente y Provea lo necesario para que los servidores públicos del Consejo cumplan, en los términos legales, con la declaración de situaciones patrimoniales.

**Fundamento Legal:** Art. 69, fracción IX, del Reglamento Interior de manera supletoria de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Art. 33 fracciones I, II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas.

#### **Transferencia de datos personales**

Se informa que no se realizarán transferencias personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados conforme al dispositivo 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y 18 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.

#### **Solicitud de Información**

Usted podrá presentar su solicitud de información directamente ante la Unidad de Transparencia de esta **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas**; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) o en los correos electrónicos [transparencia@cedhchiapas.org](mailto:transparencia@cedhchiapas.org) y [utransparenciacedhchiapas@gmail.com](mailto:utransparenciacedhchiapas@gmail.com). Dicho ejercicio, se encuentra fundamentado en los artículos 70 al 80, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Si desea conocer el procedimiento para realizar una solicitud de información puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al (961) 60 28980, (961) 6028981, Ext. 265

## AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL Declaraciones Patrimoniales

### Supresión:

Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que la **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas** cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.

### ¿Dónde puedo ejercer los derechos de acceso, corrección-rectificación, cancelación u oposición de los datos personales (Derechos ARCO)?:

Usted podrá ejercer sus **derechos ARCO** directamente ante la Unidad de Transparencia de esta **Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas**, Avenida 1 Sur Oriente S/N, Barrio San Roque; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México; C.P. 29000 o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx) por correo electrónico [transparencia@cedhchiapas.org](mailto:transparencia@cedhchiapas.org). Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 60 28980, 60 28981, Ext. 265.

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener:

1. Nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
2. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
3. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud;
4. Descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
5. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
6. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

### **Declaraciones Patrimoniales**

en las oficinas de la Unidad de Transparencia de esta Comisión, con domicilio citado con antelación, o enviar un correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, puede acudir a las oficinas de la Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH), ubicadas en 12 poniente Norte 1104, Colonia Mirador, C.P. 29030, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

**Página web donde puede consultar el Aviso de Privacidad Simplificado:**

En la Página oficial de Internet  
<https://cedhchiapas.org/cedh/aviso-de-privacidad/>

**Cambios en los Avisos de Privacidad:**

En los casos en la que se realice cambios en los avisos de privacidad, se hará de su conocimiento en la Unidad de Transparencia, ubicada en las oficinas que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Chiapas antes señaladas y en nuestra página web de Internet [www.cedhchiapas.org](http://www.cedhchiapas.org)

Fecha de actualización: 15 de marzo de 204